

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1976.-

Visto el presente expediente No 134.009/76 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, relacionados con los trabajos de remodelación del edificio sede de la Secretaría del Registro de Enrolados de Paraná (Entre Ríos); y

Considerando:

que por Resolución del Tribunal No 27/73 se autorizó la contratación directa con el Servicio Nacional de Arquitectura de acuerdo al presupuesto elevado oportunamente por la suma de \$ 485.035.-

que, con posterioridad, esta Corte aprobó mayores costos, adicionales de obra y reajustes por los mencionados trabajos (Confr. Resoluciones Nos. 278/73, 287/74 y 495/75), transfiriéndose el importe total de \$ 3.094.371.-

que el Servicio Nacional de Arquitectura estimó el gasto total de las obras en la suma de \$ 19.000.000 (Confr. fs. 1/3 del presente expediente), solicitando, en consecuencia, el importe de \$ 15.905.629 para atender los mayores costos producidos.-

que, por otra parte la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación propone prescindir de la instalación de un ascensor en el edificio, habiendo prestado su conformidad al respecto la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná (Confr. expte. D. A. C. No 204.237/76), de lo que resulta que la suma a transferir, de

////////////////////////////////////

//////
duciendo el gasto que demandaría la instalación del ascen-
sor de referencia, es de \$ 14.805.629 (Confr. informe de
fo. 11).-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrati-
va y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar
y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la su-
ma de PESOS: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCO MIL SEIS-
CIENTOS VEINTINUEVE (\$ 14.805.629.-) para las obras de re-
modelación del edificio sede de la Secretaría del Registro
de Enrolados de Paraná (Entre Ríos), prescindiendo de la /
instalación del ascensor en dicho inmueble.-

2º) El gasto que demanda lo precedentemen-
te dispuesto se apropiará a la Partida "Plan de Trabajos
Públicos - Entre Ríos - Secretaría Electoral" (1-05-004-
5-52-5210-60-01) del Presupuesto General de Gastos para el
Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Registrense y devuélvanse las actuaci-
ones a la citada Dirección, a sus efectos. Dése interven-
ción al Registro de Inmuebles Judiciales.-

HORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN